LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO EPGASA ORDINARIO DE LA SUSTITUCIÓN DE LA PLANTA ENFRIADORA, CONJUNTO DE BOMBAS DE CIRCULACIÓN DE AGUA Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL EN EL EDIFICIO S-3, PROPIEDAD DE EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A., SITO EN LA CALLE AMÉRICO VESPUCIO N.º 13, EN LA BANDA DE SERVICIOS DE LA ISLA DE LA CARTUJA DE SEVILLA. (EXPEDIENTE 20210301).

INFORMA:

I.- Que la Mesa de Contratación constituida para la contratación, mediante Procedimiento EPGASA ordinario, de la sustitución de la planta enfriadora, conjunto bombas de circulación de agua y actualización del sistema de control en el edificio S-3, propiedad EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A., en reunión celebrada el día 23 de abril de 2021, constató la presentación en tiempo y forma, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, de ofertas por los siguientes licitadores:

- SISTER SUR, S.L.
- SOLAR JIENNENSE SOCIEDAD LIMITADA
- ORTIZ CONSTRUCCONES Y PROYECTOS, S.A.
- CLIMA SISTEMAS E INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA
- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
- EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.
- INGEMONT TECNOLOGIAS, S.A.
- TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.
- PSH ENERGIA, S.A.
- INGENERSA MERIDIONAL, S.A.
- SAVEFFI SOLUTIONS, S.L.
- VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGETICA, S.L.

II.- A continuación, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre electrónico numerado 1 de cada una de las ofertas presentadas, observándose que presentan la documentación prevista en el pliego completa y sin incidencias las empresas que se indican a continuación, siendo todas ellas admitidas.

- SOLAR JIENNENSE SOCIEDAD LIMITADA
- ORTIZ CONSTRUCCONES Y PROYECTOS, S.A.
- CLIMA SISTEMAS E INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA
- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
- INGEMONT TECNOLOGIAS, S.A.
- TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.
- PSH ENERGIA, S.A.
- INGENERSA MERIDIONAL, S.A.

- SAVEFFI SOLUTIONS, S.L.
- VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGETICA, S.L.

Respecto al contenido de las ofertas presentadas por EIFFAGE ENERGIA, S.L.U. y por SISTER SUR, S.L. resulto lo siguiente

- EIFFAGE ENERGIA, S.L.U., aporta por duplicado ejemplar el Anexo IV y no aporta el Anexo V (Declaración responsable sobre el cumplimiento de las condiciones de aptitud y del tamaño de la empresa).

- SISTER SUR, S.L., no aporta el Anexo V (Declaración responsable sobre el cumplimiento de las condiciones de aptitud y del tamaño de la empresa).

Considerando ambos extremos subsanables, la Mesa acordó conceder a los licitadores el trámite de subsanación previsto en el Pliego de la Licitación.

III.-En reunión celebrada el 27 de abril de 2021, la mesa de Contratación verificó la subsanación completa y en plazo de las ofertas de EIFFAGE ENERGIA, S.L.U. y SISTER SUR, S.L por lo que declarando sus ofertas admitidas se procedió a la apertura de los sobres electrónicos numerados 2, que contienen la oferta económica a valorar mediante la aplicación de fórmulas, resultando que el precio ofertado por el suministro es:

CLIMA SISTEMAS E INSTALACIONES, S.L.	294.446,07
EIFFAGE ENERGIA S.L.U.	294.202,37
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	242.328,06
INGENERSA MERIDIONAL, S.A.	280.566,88
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	283.235,96
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	252.902,70
PSH ENERGIA, S.A.	275.071,73
SAVEFFI SOLUTIONS, S.L.	241.786,79
SISTER SUR, S.L.	258.115,26
SOLAR JIENNENSE, S.L.	304.588,55
TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.	291.000,00
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.	253.745,12

Ninguna de las ofertas supera el precio máximo establecido en el Pliego en 314.088,82 €, IVA excluido.

Calculado el precio medio ofertado por los licitadores resultó ser: 272.665,79 €. Por lo que, aplicando los criterios establecidos en el Pliego, se ha de considerar que incurrirían en presunción de baja temeraria o desproporcionada las ofertas inferiores en un 20% al precio medio, esto es, las inferiores a: 218.132,63 €.

Se apreció por tanto por la Mesa de Contratación que ninguno de los ofertantes había incurrido en baja temeraria y se procedió a la aplicación de las fórmulas, resultando de la misma las siguientes puntuaciones:

Ofertante	Puntuación
CLIMA SISTEMAS E INSTALACIONES, S.L.	78,22
EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	78,32
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	99,78
INGENERSA MERIDIONAL, S.A.	83,96
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	82,86
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	95,40
PSH ENERGIA, S.A.	86,23
SAVEFFI SOLUTIONS, S.L.	**100,00**
SISTER SUR, S.L.	93,25
SOLAR JIENNENSE, S.L.	74,03
TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.	79,65
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.	95,05

X.- Por lo expuesto, la Mesa de Contratación en la mencionada reunión del 27 de abril de 2021, acordó considerar como oferta mejor valorada la presentada por SAVEFFI SOLUTIONS, S.L. y, conforme a lo previsto, se acordó igualmente solicitarle por medios electrónicos la presentación, a través de SIREC- Portal de licitación electrónica, la documentación relacionada en el Pliego de la licitación, para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas en su Apartado II "RESPECTO DE LOS OFERTANTES", Puntos 1, 2 y 3, así como la específicamente determinada en el Apartado IV. "ADJUDICACIÓN", Punto 7.

XI.- Transcurrido el plazo otorgado a SAVEFFI SOLUTIONS, S.L. para la presentación de la documentación requerida, la mesa se volvió a reunir el día 17 de mayo de 2021 al objeto de analizar la documentación aportada, verificando que el licitador había presentado la totalidad de la documentación exigida en el Pliego de la licitación para el licitador titular de la oferta mejor valorada, por lo que la Mesa de Contratación acordó trasladar al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el contrato objeto de licitación a SAVEFFI SOLUTIONS, S.L. por el precio de 241.786,79 € más IVA; todo ello de conformidad con el contenido del presente informe.

Fdo.: Jaime Piqué Sánchez
Presidente

Fdo. Nieves Olivar Cayuela

Fdo.: Javier Mena-Bernal Escobar

Fdo.: Javier Sanchidrián Molpecedes

Fdo.: Fco. Javier Olavarría Rodríguez-Arango
Secretario